



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, Veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL

RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2017-00171-00
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADOS:	PEDRO MANUEL TEHERÁN COBO

Se abstiene el despacho de pronunciarse sobre las liquidaciones del crédito presentada por el extremo ejecutante fechadas del 7 junio de 2022 y 11 de agosto de 2022, todas vez que las mismas son reiteraciones de la liquidación del crédito aprobada mediante auto de fecha 18 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

Firmado Por:
Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d46ea4ad841e64575419081dede9a98fc60c652092ebd3d64c1cbea4ac31087**

Documento generado en 21/07/2023 11:46:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>